

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

Rionegro, agosto diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 056153105001202000020700

MANUELA ARBELAEZ GOMEZ. Accionante:

ICETEX. Accionados:

La señora MANUELA ARBELAEZ GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.125.250.793 actuando en nombre propio INSTAURA acción de tutela ante este Despacho en contra de ICETEX, en cabeza de su representante legal y/o quien haga sus veces, a fin de que se le protejan sus Derechos fundamentales y por reunir los requisitos exigidos en el art. 86 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los arts. 10 y 14 del Decreto 2591 de 1991, se ADMITE y ordena dar curso a la misma.

Se tendrán en cuenta las pruebas aportadas y se practicarán las que el despacho considere pertinente.

Notifiquese la presente acción de tutela al representante legal de la accionada o a quien haga sus veces, de igual forma a las entidades vinculadas, haciéndoles llegar copia de la misma, para que en el término de dos (2) días se pronuncien al respecto y aporten las pruebas que pretendan hacer valer.

NOTIFÍQUESE.

CAROLÍNA LONDOÑO CALLE

JUEZ

ALHOJA